

**ORIGINAL**

**LA CULTURA ESTÉTICO- PEDAGÓGICA DEL DOCENTE DE EDUCACIÓN GENERAL  
BÁSICA DESDE SU FORMACIÓN INICIAL**

**The pedagogical performance culture of the teacher of basic general education on your first formation**

Mgs. Sabina Marlene Gordillo-Mera, Docente Universidad Nacional de Educación UNAE,  
[gsabinamarlene@gmail.com](mailto:gsabinamarlene@gmail.com)

Mg. René Patricia Lemos-Intriago, Universidad Católica de Cuenca. [rpattylemos@hotmail.com](mailto:rpattylemos@hotmail.com)

Mgs. Washikiat Pedro Tsere-Juwa, Universidad Nacional de Educación UNAE  
[washikiat.tsere@unae.edu.ec](mailto:washikiat.tsere@unae.edu.ec)

Mgs. Walter Robel García-García, Universidad Nacional de Educación UNAE  
[gualterinio@gmail.com](mailto:gualterinio@gmail.com)

Recibido: 10/05/2018- Aceptado: 02/06/2018

**RESUMEN**

Actualmente se está valorando y planteando nuevas exigencias desde el actual gobierno, con el propósito de mejorar los procesos y resultados en el sistema educativo nacional. Si partimos que Educación Básica constituye uno de los principales espacios de transformación social, ya que en su concreción genera impactos significativos en la formación de niños y adolescentes, para promover su desarrollo integral competente, de tal manera que sean capaces de integrarse a la sociedad y resolver con solvencia los problemas reales de la vida, en función de las exigencias sociales actuales; por tanto, la formación estético – pedagógica de los docentes de la carrera de Educación Básica emerge como una necesidad aún insatisfecha, ya que los maestros y maestras al ser los gestores axiológico culturales promueven una formación integral, donde lo estético en la manera de ser y pensar, surge como expresión valorativa indispensable en la contemporaneidad.

**Palabras claves:** formación estético – pedagógica, gestores axiológico culturales

**ABSTRACT**

Currently, it is assessing and raising new demands from the current government, with the purpose of improving the processes and results in the national education system. If we start that Basic Education constitutes one of the main spaces of social transformation, since in its

concretion it generates significant impacts in the formation of children and adolescents, to promote their competent integral development, in such a way that they are able to integrate to the society and solve with solvency the real problems of life, according to current social demands; therefore, the aesthetic - pedagogical formation of the teachers of the Basic Education career emerges as a need still unsatisfied, since the teachers being the cultural axiological managers promote an integral formation, where the aesthetic in the way of being and thinking, emerges as an indispensable value expression in contemporaneity.

**Key words:** aesthetic education - pedagogical, cultural axiological managers

## **INTRODUCCIÓN**

Naturaleza, alcances y entornos de la cultura estético-pedagógica del docente de educación general básica desde su formación inicial en Ecuador.

En el Ecuador, se exige un adecuado nivel de preparación académica a los profesionales de la educación para su ejercicio laboral sin embargo, hasta hace pocos años la función docente en este país se ejercía sin dificultad, con un bajo perfil profesional, como es el caso de docentes bachilleres, que varios de ellos aún continúan en el sistema educativo a pesar de esta deficiencia. Si bien es cierto que el trabajo es uno de los derechos primordiales del ser humano, es preciso señalar que en un sector sensible y determinante como es la educación, debe exigirse un adecuado perfil profesional para garantizar la calidad en la educación en la EGB.

Según Zapata (2012) “Actualmente, la sociedad ecuatoriana se enfrenta a constantes cambios y transformaciones como parte de la Revolución Ciudadana que se está desarrollando por el actual gobierno y condicionado por múltiples contradicciones resultantes de la política neoliberal que durante años se aplicó por los gobiernos de turno, el país padece de una notable inequidad social que desembocó en la crisis del año 1998, como la máxima expresión del acopio de estas contradicciones, las cuales generaron enormes problemas en el orden de lo social, educativo, cultural, político y económico, entre otros; con ella también se vio afectada la formación de los docentes, a pesar de ser un sector muy sensible y determinante en la formación de las nuevas generaciones” (p. 28).

Es así que como menciona Zapata que en Ecuador la sociedad se enfrenta a constantes cambios es necesario que la formación de los docentes sea de calidad con calidez, puesto que su función es de formar seres humanos competentes para ser útiles a la sociedad y es importante su formación.

## **La formación de los docentes de educación básica en el contexto ecuatoriano**

En razón a Maderos y Sánchez (2004) “En Ecuador, se exige un adecuado nivel de preparación académica a los profesionales de la educación para su ejercicio laboral

sin embargo, hasta hace pocos años la función docente en este país se ejercía sin dificultad, con un bajo perfil profesional, como es el caso de docentes bachilleres, que varios de ellos aún continúan en el sistema educativo a pesar de esta deficiencia” (p. 118). Si bien es cierto que el trabajo es uno de los derechos primordiales del ser humano, es preciso señalar que en un sector sensible y determinante como es la educación, debe exigirse un adecuado perfil profesional para garantizar la calidad en la formación del ser; actualmente se está valorando y planteando nuevas exigencias desde el actual gobierno, con el propósito de mejorar los procesos y resultados en el sistema educativo nacional.

Dorfsman (2012) “En este sentido, la formación profesional de los docentes emerge como un aspecto cardinal y decisivo en la sociedad, puesto que en el sistema educativo son ellos los que llevan a la práctica la transformación del ser humano a través del proceso pedagógico” (p. 285), por lo que no se trata de que las instituciones de educación superior formen al docente como un profesional más, para llenar una plaza de trabajo en términos netamente laborales, como actualmente sucede en muchas universidades, sino más bien, de formar seres humanos competentes y capaces de incidir o afectar positivamente en la educación de niños, niñas, adolescentes y consecuentemente en la sociedad Ecuatoriana con principios estéticos.

De acuerdo a los autores antes citados, es de vital importancia formar docentes profesionales, es decir que tengan la capacidad Pedagógica. Ética y Estética para guiar el desarrollo de destrezas en todas las áreas y Asignaturas de EGB.

## **La formación estético – pedagógica de los docentes de educación básica como una alternativa para la solución de la situación problemática**

La educación estética se la propone como un proceso de formación pedagógica que relaciona la imaginación, la curiosidad, el pensamiento, para estimular la expresión, a la creatividad y la innovación

En este sentido se hace referencia a la formación docente como un proceso que dignifica al individuo, es decir, mediante la formación se efectiviza la culturización del ser humano en función de las expectativas de la sociedad moderna, que cada día son más exigentes.

La categoría formación se aborda desde el análisis de varios autores, entre ellos: Fuentes, H. (2009) que considera que es un proceso de socialización y desarrollo cultural, que permite al ser humano adquirir las competencias necesarias para ponerse al servicio de la sociedad. Como se puede ver, lo que se busca con el proceso educativo es formar ciudadanos competentes, con proyecciones al futuro, por tanto, hablar de formación humana en la actualidad, es potenciar el desarrollo de competencias generalizables que posibiliten la interpretación y solución inteligente de hechos y fenómenos integrados a la dinámica social.

Desde esta perspectiva, el conocimiento emerge como el resultado del proceso de formación o culturización humana en un entorno socio-histórico cultural, en concordancia con los planteamientos de Vigotsky, y por tanto las instituciones educativas se adjudican por esencia un rol de mucha importancia con impactos determinantes en el convivir social.

Tünnermann C. (2008) se refiere a la formación de los docentes como aspecto cardinal en la transformación del ser humano, a través del desarrollo pedagógico que estos lideran, por tanto, uno de los principales compromisos orientado a garantizar la calidad social, está centrado en su formación en sus diferentes niveles y modalidades, en tal sentido, las instituciones de educación superior deben considerar estos planteamientos como presupuestos para la estructuración de sus ofertas formativas, ya que no se trata de formar profesionales para la común ocupación de una plaza de trabajo en el sistema, sino más bien de formar seres humanos competentes y capaces de incidir o afectar positivamente en la educación de niños, niñas, adolescentes y demás usuarios de los servicios educativos.

En consideración a la situación actual sobre la formación de los docentes, y de los análisis anteriores se desprende una contradicción social de carácter esencial: la formación no solo debe centrarse en el aspecto académico de los futuros maestros, sino que debe ser considerada como una categoría relacionada con un proceso formativo integral de los citados profesionales, para de esta forma garantizar calidad y excelencia en su desempeño socio-profesional, que lamentablemente, en la actualidad aún no se alcanza en el país.

Con respecto a la formación estética, varios autores consideran que se trata de un componente necesario en el ser humano, puesto que se requiere que el mismo adquiera gustos y hábitos estéticos y sea capaz de apreciar lo bello en todo lo que le rodea, así García, P. (2000) y Ordóñez, G. (2007) consideran que la formación estética es importante en la educación de los niños y las niñas; proponen que para su desarrollo se realicen actividades prácticas con el

empleo de elementos plásticos, ya que los educandos tienen la posibilidad de plasmar ideas mediante la manipulación de los citados elementos.

Así mismo, Kagan, M. (1966) otorga importancia a la formación y el desarrollo de gustos y hábitos estéticos del ser humano, por su capacidad de evidenciar condiciones propias de la formación estética.

### **Naturaleza de la Pedagogía**

El fenómeno de la educación, es una realidad que ocurre en forma permanente en la humanidad, en sí es el objeto que ha dado origen a la pedagogía, se ha discutido mucho con respecto al carácter. De allí, que se ha hablado de la pedagogía idealista, realista, naturalista, democrática, católica, liberal entre otras.

Por ello la pedagogía tiene diversas maneras de interpretarla. Sin embargo, la pedagogía es única para el estudio, análisis e interpretación de su objeto. Cabe destacar, a Luzuriaga quien plantea que mientras las ciencias parten de una definición concreta y poseen un carácter definido, la Pedagogía es discutida tanto a su carácter como al valor científico.

(Castillo, M., y Montoya, J., 2013) "En razón, del objeto de la Pedagogía y atendiendo a sus variadas interpretaciones sobre ella, de carácter empírico, unas veces histórico, se ha dicho que la pedagogía es " un arte, una técnica, una ciencia y hasta una filosofía" (p. 163). En nuestra opinión es eso y mucho más puesto que en toda su estructura están comprometidos todos aquellos elementos determinantes de la formación del hombre. Por consiguiente, la Pedagogía tiene un trabajo esencial como es esclarecer el hecho educativo como fenómeno socio-histórico-político, a objeto de proyectar los cambios necesarios y adaptación a estos.

En consecuencia, los alcances del problema pedagógico, por una parte buscan soluciones al desarrollo pleno del hombre, y por otra, a la referencia de los contenidos que orientan la formación del hombre, la cual pasa a ser un problema pedagógico, enmarcada en una cultura, un tiempo histórico, una ideología política, un credo religioso entre otros.

Por estas razones conviene interpretarla, ubicándose en todo momento en el contexto de la vida; de esta manera la época y la ideología imperantes pasan a ser variables que la Pedagogía controla y estima como componente del fenómeno educativo.

**La cultura estético pedagógico en la formación del profesional de la educación general básica desde su formación inicial en Ecuador: paradojas de la definición de una categoría.**

En el proceso de formación de los estudiantes de Educación Básica, futuros docentes en el Ecuador y en la universidad nacional de Loja , es necesario considerar que deben evidenciar un alto nivel de sensibilidad estética frente a los diferentes aspectos de su quehacer laboral, sin limitarse al cumplimiento de una función o actividad laboral; por lo que su formación estético pedagógica surge como una necesidad importante desde el momento que establece la primera interacción con los estudiantes en todos los subniveles de formación relativo a su edad aprecian las características de la conducta docente, y dependiendo de su interpretación, la califican como positiva o negativa, lo que marca, de alguna manera, el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje y se refleja en resultados en términos de éxito o fracaso escolar.

Es oportuno aclarar, entonces, que la estética es definida como la rama de la filosofía relacionada con la esencia y la percepción de la belleza y la fealdad, por tanto estudia las cualidades objetivamente presentes en los objetos, las que al ser identificadas y diferenciadas por los sujetos, adquieren sentido estético y pasan a permanecer en la mente de la individualidad, ya que cada ser humano es capaz de valorar las categorías estéticas en función de su forma particular de analizar, pensar y valorar; situación que generalmente depende de su formación.

La cultura estética es la categoría con la que se designa:

- Todo el sistema de relaciones emocionales, sensibles, figurativas y estético-educativas que establece el hombre en sus nexos conscientes con la naturaleza, la sociedad, el arte y el propio hombre.
- Que denota un nivel de aprehensión espiritual de la realidad en una especie de síntesis calificadora de las conexiones inmanentes a la actividad sujeto-objetual, observando a lo objetual desde una perspectiva de fascinación subsiguiente.
- Que logra que se operacionalice en el polígono que se revela cuando en el sistema de trabazones hombre-hombre, hombre-naturaleza, hombre-arte y hombre-sociedad permite una construcción espiritual de la belleza de su espiritualidad. José Manuel Ubals Alvarez (1961),

Según Bolaños y Mendoza (2012) “Constituye una necesidad el desarrollo de las sensaciones en el docente, de forma tal que le permita desarrollar la creatividad con una capacidad perceptiva de la belleza hacia el desarrollo de competencias emocionales” (p. 108).

Estas deben posibilitar una mayor adaptabilidad de los docentes a los nuevos contextos socio profesionales, en un mundo que presenta al ser humano la posibilidad tecnológica de vivir en condiciones de desarrollo de la vida material, pero también de la subjetividad, pues existe un creciente desarrollo de la industria cultural debido a la existencia de elementos de naturaleza estética, como el rápido fluir de símbolos e imágenes.

De acuerdo con Céspedes (2009) “Existe un proceso de expansión de relaciones estéticas que configuran las relaciones humanas y se extienden a la morfología de los objetos, instituciones sociales y prácticas sociales, que se presentan y constituyen la heterogeneidad del mundo, lo cual hace visible la diversidad cultural” (p. 207).

En este sentido, los sentimientos estéticos se explican a partir de la relación directa sensorio-emocional con el mundo, no como simples sensaciones o emociones momentáneas, sino como todo un proceso en el que interactúan y se integran lo empírico y lo teórico, lo consciente y lo inconsciente.

Debemos concebir que el proceso de formación de la cultura estética de los profesionales de la educación implique dos nociones básicas derivadas de la definición que hemos planteado:

Castillo y Montoya (2013) manifiesta: “La inclusión y sistematización del sistema de relaciones emocionales, sensibles, figurativas y estético- educativas que establece el educador en sus nexos conscientes con el entorno, viendo este entorno como una integridad otra de un universo múltiple, complejo y plural” (p. 29).

Kagan (1966) opina: “La denotación de un nivel coherente de aprehensión espiritual de la realidad, a través de una construcción espiritual de la belleza de su sensibilidad” (p. 35).

Las dos nociones anteriores “sugieren” el momento de definir cuáles son las características del proceso de formación de la cultura estética de los profesionales de la educación. Estas son como siguen:

Posee carácter profesionalizante, al tener que “cimentarse” desde las competitividades del sujeto, direccionadas desde los espacios educativos y subsistemas socializadores que catalizan el nivel de discernimiento de la estructura interna de la misma.

Incluye e integra relaciones esenciales relativas a la educación emocional, senso perceptual y simbólica que enriquecen la cultura estético- educativa del profesional, por cuanto va de las

etapas preconscientes del sujeto al de maduración, diríamos, intelectual, que hace que lo dosificable, lo material, lo llegue a ver en una dimensión espiritual, redimensionando todas las lecturas metafóricas posibles y medibles en los sujetos.

La experiencia estética integra la sensibilidad y el pensamiento, conformando la subjetividad de un ser, la misma que se manifiesta a través de la relación entre efectos, sensaciones, emociones, sentimientos, sentidos, pasiones, en suma la imaginación y el pensamiento como formas de valoración de sí mismo, los otros, la naturaleza, el mundo, el cosmos, en el contexto educativo permite el autoconocimiento de las habilidades, destrezas, capacidades, competencias y actitudes creativas de estudiantes y docentes, en el primer momento de la motivación continua del pensamiento creativo, que a través de la prácticas hará posible formar un carácter innovador.

En este sentido, la educación estética pedagógica respondería a la necesidad de generar procesos pedagógicos dirigidos a enseñar a ser creativos y a resolver problemas de forma innovadora, en la medida en que la innovación implica asumir una forma de relación diferente con el tiempo, sea la época o la historia, con la intención de ejercer en libertad las capacidades y competencias en cualquier contexto, con la perspectiva de transformarlo, es así como manifiestan W.Eisner:

La educación a su vez, es el proceso de aprender a crearnos a nosotros mismos;  
Y esto es lo que fomenta las artes entendidas como proceso. El trabajo en las  
Artes no solo es una manera de crear actuaciones y productos; es una manera de  
Crear nuestras vidas ampliando nuestra conciencia, conformando nuestras actitudes  
satisfaciendo nuestra búsqueda de significado, estableciendo contacto con los demás y  
compartiendo una cultura (Eisner,2004,p.19).

### **Tendencias históricas y caracterización del proceso de formación de la cultura estético pedagógica del docente ecuatoriano de educación general básica.**

En el proceso formativo, las relaciones estéticas se erigen como la capacidad del docente de enriquecer sus contenidos tomando como punto de partida el desarrollo de indicadores como el gusto, la sensibilidad y el disfrute. Estos permiten proporcionar a los alumnos elementos para aprender a dar solución a los problemas que se les presentan de forma cotidiana, considerando el papel de la actividad estética (Ruiz, 1998, pág. 28).

Una de las condiciones para establecer la conexión entre el objeto y el sujeto es la actividad, como la capacidad de dar una imagen objetivamente fiel del mundo sobre la base de su reflejo

y valoración; también para resolver situaciones problemáticas surgidas a lo largo de la acción transformadora de la realidad de acuerdo con las necesidades del hombre, en la que esté presente la previsión y planificación de su actividad futura.

La actividad como concepto en el aprendizaje de la apreciación estética contribuye a acceder a la esfera cognoscitiva para valorar cualquier obra o fenómeno y determinar su esencia significativa para su interpretación. En tal sentido, se asume el concepto de actividad formulado por Pupo (1990), descrito como: “[...] modo de existencia, cambio, transformación y desarrollo de la realidad social. Deviene como relación sujeto-objeto y está determinada por leyes objetivas” (p. 45).

Así, la actividad estética propicia el desarrollo de una actitud estética ante la realidad, que se expresa como experiencia consciente de su vinculación con el mundo, lo cual proporciona el desarrollo de los valores y los ideales estéticos.

Para sistematizar la actividad artística en las aulas, se debe tener en cuenta la actitud estética como atributo de la dimensión estética, al ser un aspecto imprescindible en la actividad como aprendizaje, porque contempla las bases metodológicas que ofrece la actividad estética. La misma, según Menés (2013), “constituye un conjunto de acciones socioeducativas, y su finalidad es contribuir al desarrollo de las capacidades persono lógicas, como la aprehensión de los valores estéticos” (p. 49).

Precisamente, las bases objetivas de la apreciación del mundo como actividad humana creadora descansan sobre las definiciones de la percepción estética y se ocupan de llevar al sujeto a codificar los valores estéticos. Apreciar lo bello permite educar lo sensible unido a la racionalidad, ya que las contiene a ambas y es una de las vías a través de la cual actúa la belleza, por ejemplo, a través del juego, lo que se llama “lúdica estética”.

La estética al relacionarse con la educación, sustenta la concepción de las artes como la dimensión en la que se estimula la creatividad a partir de la sujeción de la realidad como algo inacabado, y desconocido, que permite experimentar la educación como una obra abierta donde lo inacabado del proceso de formación y la estéticas del pensamiento que generan, exponen lo que se podría concebir como una crítica de la razón creativa, que sustenta poéticas y políticas de la enseñanza, el aprendizaje, la formación al incentivar las sensaciones, emociones, sentimientos, pasiones y sentidos un saber y una razón creativa en un pensamiento creador y emancipador.

En este sentido, en correspondencia con el contexto del Currículo de los Niveles de Educación Obligatoria (CNEO) del Ecuador, se propone que:

(...) el currículo de Educación Cultural y Artística se presenta como una propuesta abierta y flexible que orienta, pero no limita, los procesos de enseñanza y aprendizaje. Esto responde, entre otras razones, a la necesidad de dejar un amplio margen a la toma de decisiones, de modo que cada docente pueda adaptar las propuestas. Se trata de posibilitar aprendizajes significativos, con un enfoque post estructuralista (Da Silva) 1999). En lugar de tener una visión estática, en la que se entienda la cultura y las artes como productos acabados, se la concibe como realidades vivas y dinámicas que suceden en contextos de creación, de relaciones de negociación, de conflicto y de poder, y que se transforma día a día (Ministerio de Educación, 2016, p.43)

A partir de lo anterior se considera que la estética es plural, lo que conlleva formas de representación diferentes, que de acuerdo con la diversidad epistémica de los contextos en que se producen, conciben la vida de manera distinta, por lo tanto la educación estética permite la comprensión de la forma en la que se construyen regímenes de representación que se pueden asumir tanto de manera singular o como de manera co-unitaria, cada cultura crea regímenes de representación, es lo que se podría llamar en este contexto, una cosmovisión.

### **Diagnóstico de la cultura estético-pedagógica del docente de educación general básica de la Universidad Nacional de Loja.**

La cultura estética en la formación de los estudiantes, en la Carrera de la Educación Básica, en la Universidad Nacional de Loja, se trabaja unido al aprendizaje de música, artes plásticas y artes mixtas con orientación estrictamente práctica, dejando visible que esta formación en el contexto investigado presenta limitaciones como constructo teórico, lo que influye en los modos de actuación docente, en lo laboral.

Desde los presupuestos epistemológicos de la cultura estética antes referidos, se revelan concepciones pragmatistas, lineales y esquemáticas al concretarse en prácticas centradas en la motricidad con limitada atención a la reflexión axiológica desde la Estética, todo lo cual debilita una formación en valores dinamizada por aspectos propios de las cualidades humanas, de donde emerge el tránsito de la educación artística a la sensibilización humana como fortalecimiento de la ideología estética en el futuro docente.

El análisis epistemológico y praxiológico del objeto revela como limitación epistemológica la existencia de insuficientes fundamentos teóricos y metodológicos en torno al proceso de

formación estético-pedagógica de los estudiantes de la Carrera de Educación Básica, al minimizarlo al desarrollo artístico distanciado de su capacidad interna de transformación, reflejando insuficiente reconocimiento de la reflexión en valores estéticos del ser humano como ente social en lo formativo lo que repercute en todos los procesos sustantivos universitarios.

Desde las consideraciones planteadas, se determina como objetivo de la investigación: la elaboración de una estrategia de formación estético-pedagógica de los estudiantes de la Carrera de Educación Básica, sustentada en un modelo de la dinámica ideo-espiritual de este proceso.

Al ser la educación un referente esencial de la formación de un hombre nuevo, acorde con las exigencias presentes y futuras, se reconoce la importancia de la educación básica como un nivel inherente a los sistemas educativos de prácticamente todos los países; si bien presenta variantes en la denominación, estructura y aplicaciones en función del contexto de cada nación, en esencia, se dedica a la formación de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 15 años de edad aproximadamente. (Arias, 2000, pág. 49)

En este sentido, se revela la importancia de la formación de docentes de este nivel educativo, ya que estos profesionales, además de sus conocimientos, deben evidenciar una conducta coherente con las características de la realidad escolar.

El enfoque de aprendizaje por competencias constituye el eje articulador del sistema educativo nacional, y los procesos de mejoramiento de la calidad de la educación parten de definir unos estándares básicos para cada conjunto de competencias. En general, una competencia se ha definido como “un saber hacer flexible que puede actualizarse en distintos contextos, es decir, como la capacidad de usar los conocimientos, movilizar actitudes, reconocer procedimientos prácticos, que expresan evidencias de aprendizaje en situaciones distintas de aquellas en las que se aprendieron. Implica la comprensión de sentido de cada actividad y sus implicaciones éticas, sociales, económicas y políticas” (Castillo y Montoya, 2013, p. 59)

.Al igual que en las demás áreas académicas de los programas de educación nacional, en el campo de la Educación Cultural y Artística en la Educación Preescolar, Básica y Media resulta

fundamental reconocer evidencias de aprendizaje en el enfoque por competencias. Se entiende por evidencia de aprendizaje el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que deben ser objeto de evaluación al finalizar un ciclo, definido como 'grupo de grados' en el presente documento.

Esto constituye un aporte fundamental en la propuesta aquí consignada, pues los ejemplos que trae como evidencias de aprendizaje han de ser actualizados o formulados por el docente y el estudiante, basados en los retos dispuestos en los diferentes contextos educativos. Como se aclara en la definición misma de competencia, no se trata sólo de un conocimiento, sino de un saber hacer uso del conocimiento en situaciones distintas y problemáticas.

Para los autores Castillo y Montoya (2013) "En tal sentido, las situaciones problemáticas hacen alusión al fomento de actitudes frente a la experiencia sensible; a procesos de pensamiento o desarrollos cognitivos; a procedimientos prácticos objeto del hacer; y a habilidades comunicativas complejas" (p. 74). Las evidencias de aprendizaje, según los grupos de grados, establecen secuencias de aprendizajes y no sólo de contenidos, articula dimensiones y componentes para el logro del desarrollo integral de nuestros estudiantes.

El docente y el estudiante abordan la creatividad y su estudio, al margen de los campos y ámbitos de aplicación. Si bien es usual su caracterización a través de cualidades (pues la creatividad implica un pensamiento divergente, fluido, flexible, y original), se reconoce la apertura, intencionalidad, y compromiso entre procesos de pensamiento y uso de materiales, como rasgos de la creatividad.

El pensamiento creativo, crítico y reflexivo, en este campo de conocimiento, tiene componentes intelectuales-cognoscitivos, afectivo-motivacionales y volitivos-conductuales. Entre los componentes intelectuales-cognoscitivos vinculados a las prácticas artísticas y culturales, desde su dimensión expresiva, pueden enumerarse la percepción, la apertura sensorial, la atención, la imaginación, y el pensamiento flexible. (Barneche, M., y Morgan, M., 2010, pág. 115)

Los años en la Educación en los subniveles: Preparatoria, Elemental, Media y superior, para los niños y jóvenes, son ricos y fecundos en lo que tiene que ver con la creatividad y la expresión simbólica. Esta riqueza también contiene las maneras como los estudiantes se inician en la búsqueda de formas y medios de expresión, a partir de las comprensiones y elaboraciones acerca de lo que van asimilando. Formar para la expresión, pone en el escenario pedagógico el diálogo entre el mundo íntimo y el mundo social de nuestras niñas, niños y jóvenes.

Formar para la creación supone, mediaciones pedagógicas de confianza, estima tanto los vínculos de orden personal como interpersonal para hacer evidente la innovación en la organización de sus relatos simbólicos.

En este componente se favorece el desarrollo de la apropiación en el aula, irradia tanto conocimientos, actitudes, hábitos o modos de hacer desde el arte, la cultura o el patrimonio; debe relacionar disposiciones que evidencien los niños y jóvenes, el interés expresado, y el medio en que se desarrollan, para potenciar capacidades individuales y grupales. De ahí se desprende la necesidad de familiarizarlos con los materiales y los lenguajes que le permitan expresarse, comprender y comprenderse, exponerlos a contextos ricos, y a obras de diversa índole y procedencia. (Barneche, M., y Morgan, M., 2010, pág. 47)

El estudiante en la interacción con sus compañeros de aula y con el docente toma decisiones acerca de su ser, su sentir, su saber y su saber hacer, descubre y hace apropiaciones en situaciones fuera de la escuela y dentro de ella.

El estudiante comprende el aprendizaje y adquiere evidentes desarrollos intelectuales, afectivos y volitivos. Se trabaja en torno a proyectos en donde la indagación, la discusión, los acuerdos y desacuerdos están presentes; docente y estudiante entran en un diálogo de creación y construcción de conocimiento.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- Alegría. (2009). *Dinámica de la sensibilidad ético-estética en la universidad humana y cultural*. Santiago de Cuba: Universidad de Oriente.
- Arias. (2000). *Algunas consideraciones acerca de la teoría de la educación estética del hombre*. La Habana: Félix Varela.
- Barneche, M., y Morgan, M. (2010). La sistematización de experiencias: producción de conocimientos desde y para la práctica. *Electrónica tendencias y retos*, 15, 97-107.
- Bolaños, L. y Mendoza, A. (2012). *Estudio de la nueva educación en centros educativos*. Madrid: Resalta.
- Cardona, F. (2011). *Docencia y comunicación en Latinoamérica*. Buenos Aires: Comunicación Latinoamericana.
- Castillo, M., y Montoya, J. (2013). *La formación estético pedagógica de los docentes de la carrera de educación básica en el contexto ecuatoriano*. Santiago de Cuba: Universidad de Oriente.

- Céspedes, J. (2009). *La cultura estética en profesionales de la educación en las especialidades de humanidades*. Santiago de Cuba: Universidad de Oriente.
- Dorfsman, M. (2012). La profesión docente en contextos de cambio: el docente global en la sociedad de la información. *Revista de educación a distancia - Docencia universitaria en la sociedad del conocimiento*, 6, 1-23.
- Farina, C. (2005). *Estudio sobre como lograr una mejor educación*. Barcelona: Vasca.
- Ferreira, M. (2010). La actualidad de lo bello. *Revista de investigación*, 269-271.
- Fuentes, H. (2009). *Pedagogía y didáctica de la educación superior*. Madrid: Anesta.
- García P. (2007). *La sociedad si relato. Antropología y estética de la inminencia*. Madrid: Eliastha.
- Kagan, M. (1966). *Estilos y formas de lograr una educación inclusiva*. Madrid: Ambar.
- Mederos y Sánchez. (2004). *Maestro comunicador, sensibilizador*. La Habana: Pueblo y educación.
- Menés. (2013). *Proceso educativos y su incidencia en la formación*. México: Grijalvo.
- Ochoa, A. (2012). La educación en valores en la formación inicial de los profesores de educación básica en México. *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*, 157-164.
- Ordóñez, D. (2011). *Arte y acontecimiento: Una aproximación a la estética deleuziana*. Madrid: Campoverde.
- Pupo. (1990). *Los procesos educativo modernos una nueva visión académica*. Barcelona: Vasca.
- Rivas, E. (2008). *La intervención pedagógica en la adopción*. España: Axac.